



Asociación
AFP Chile



Índice de Ocupación y Remuneraciones

Datos administrativos del Sistema de Pensiones a febrero 2021:

Número de Cotizantes de AFP Se Acerca a Niveles Pre-Pandemia

- Número de cotizantes en las AFP se redujo en 35.679 en febrero respecto a igual mes de 2020, con una caída de 0,64% en 12 meses.
- Segundo mes del año presenta una mejora en los ocupados formales, alcanzando un total de 5.551.129 cotizantes.
- Febrero continúa con recuperación en los indicadores, después de que en agosto 2020 el número de cotizantes en AFP alcanzase su mínimo durante la pandemia, con solo 5.159.172 contribuyentes.
- Hombres con ocupación formal bajaron 0,31% y mujeres un 1,09%, con 10 mil y 26 mil cotizantes menos, respectivamente.
- Alza del salario imponible fue de 3,80% nominal a febrero del 2021, mientras que alcanza un 0,88% de crecimiento en términos reales.
- El ingreso imponible promedio de los cotizantes se ubicó en \$882.028.
- En 12 meses, mujeres aumentaron sus ingresos reales en 2,47%, mientras que los hombres lo redujeron en 0,18%.
- Desde junio del 2014 las tasas de crecimiento salarial de las mujeres han sido sistemáticamente superiores a las presentadas por los hombres.
- El crecimiento de los salarios femeninos en un período de contracción económica probablemente se explica por la salida del mercado laboral de personas de menores ingresos, mientras que la leve disminución de los ingresos masculinos respondería a la paulatina recuperación del empleo en el contexto de dicha contracción.

Índice de Ocupación Formal

El índice de ocupación mide la variación del número de trabajadores que se encuentran con empleo remunerado, en una métrica de 12 meses. En este caso se utilizan datos de cotizantes en las AFP, por lo que se mide el crecimiento del empleo formal en un año, ya que quienes trabajan informalmente no están obligados a cotizar. Se utiliza la variación en 12 meses con el fin de considerar la estacionalidad del empleo. El valor añadido de este registro es que corresponde a datos administrativos del sistema, y no a una encuesta.

En febrero 2021 el número de trabajadores que cotizó en AFP disminuyó en 35.679 personas respecto al mismo mes del 2020, lo que equivale a una baja de solo 0,64%, como muestra la **Tabla 1**. En esta también se ve que la caída de los ocupados cotizantes es la menor desde marzo 2020.

Se trata de una mejora de 179 puntos base respecto al índice del mes anterior. Así, aunque disminuyó el número de ocupados en 12 meses, el número de cotizantes presenta una clara tendencia al alza en los últimos seis meses, estando muy cerca de los niveles previos al comienzo de la pandemia. La disminución en 12 meses de 36 mil cotizantes se compone de una baja de 9.880 hombres y 25.799 mujeres, equivalentes a reducciones de 0,31% y 1,09%, respectivamente.

Tabla 1. Índice de ocupación de los últimos 12 meses

Mes	Índice de ocupación anual	Variación número de ocupados
Febrero	-0,64%	-35.679
Enero	-2,43%	-139.057
Diciembre	-1,97%	-110.666
Noviembre	-3,72%	-206.442
Octubre	-5,29%	-291.457
Septiembre	-6,38%	-353.622
Agosto	-7,03%	-390.407
Julio	-6,66%	-368.195
Junio	-6,80%	-374.798
Mayo	-5,51%	-306.724
Abril	-1,19%	-66.488
Marzo	-0,11%	-6.408

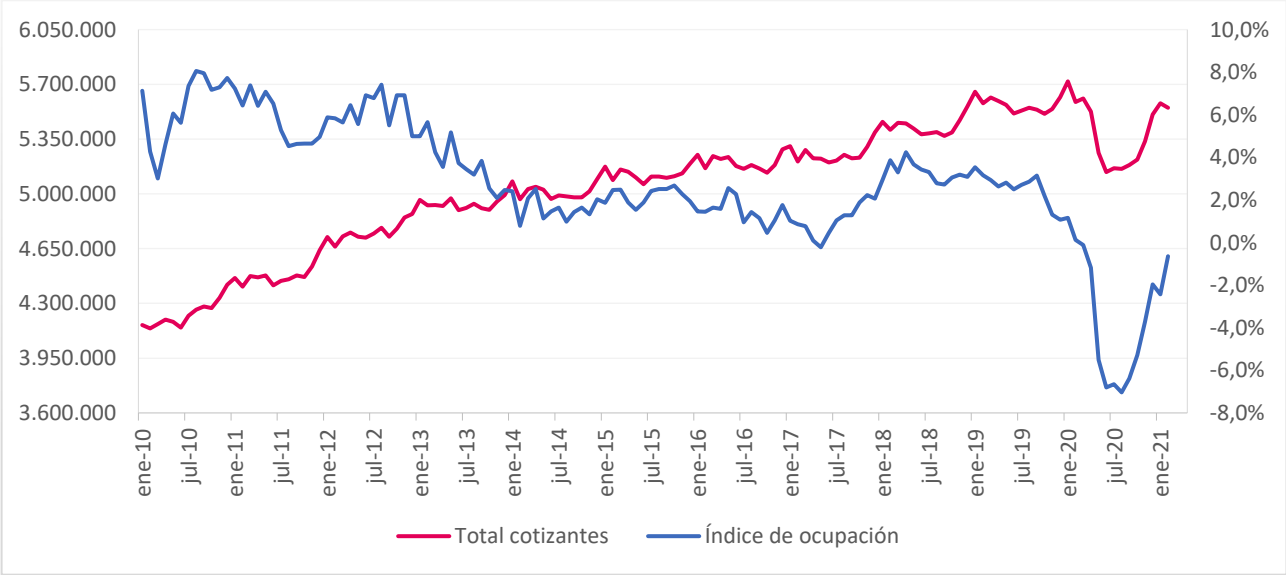
Fuente: Gerencia de Estudios de Asociación de AFP en base a datos de la Superintendencia de Pensiones. Cifras corresponden a afiliados activos y voluntarios que cotizaron en febrero 2021 por remuneraciones devengadas en enero del mismo año.

La baja de cotizantes en el último año se explica principalmente por el deterioro del mercado laboral por las extensas cuarentenas que se han impuesto en múltiples comunas, con el objetivo de salvaguardar a la población de la pandemia. Las cifras de los últimos meses reflejan una paulatina recuperación del empleo formal, luego de una campaña de vacunación de rápido avance y que ha significado que las autoridades, particularmente el Banco Central, estimen un año 2021 con importantes cifras de crecimiento económico, el que se espera esté entre un 6,0% y 7,0%. Estas mejoras, sin embargo, siguen estando muy supeditadas a los avances la pandemia, con los avances de la campaña de vacunación, las cifras de contagios y las consecuentes medidas de restricción de movilidad siendo factores muy relevantes para el mercado laboral.

La Ley de Protección al Empleo, por su parte, ha ayudado a que la situación no sea aún más crítica, ya que ha permitido que más de un millón de trabajadores accedan a sus fondos del Seguro de Cesantía para financiar parte de sus sueldos, mientras que los empleadores han seguido a cargo del pago de las cotizaciones previsionales (salud y pensiones).

El **Gráfico 1** presenta la evolución del índice de ocupación y el total de trabajadores cotizantes en el sistema de pensiones desde enero del 2010 a febrero 2021, incluyendo cotizaciones obligatorias y voluntarias. El máximo histórico en un mes se produjo en enero de 2020, cuando el total de cotizantes llegó a 5.719.050. Por el contrario, hoy se observa un deterioro del mercado laboral, por la crisis sanitaria, con estancamiento de las caídas y la posterior recuperación en los últimos meses.

Gráfico 1. Número de cotizantes e índice de ocupación (12 meses)



Fuente: Gerencia de Estudios de Asociación de AFP en base a datos de la Superintendencia de Pensiones.

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadísticas (INE), en el trimestre móvil diciembre-enero-febrero 2021 la ocupación a nivel nacional disminuyó en un 9,9% respecto al año anterior: 7,5% en el caso de los hombres y 13,1% en el de las mujeres. La misma institución estima que los ocupados ausentes representaron el 13,2% del total de ocupados, categoría dentro de la cual están aquellos trabajadores acogidos a la Ley de Protección del Empleo.

Por su parte, la Superintendencia de Pensiones informó que, al 11 de abril 2021, eran 824.736 personas las que contaban con una solicitud de “suspensión de contrato” aprobada, de las cuales casi 700 mil eran trabajadores con contrato indefinido, 123 mil con contrato a plazo fijo o por faena y 2 mil trabajadores de casa particular.

Respecto a la diferencia entre las cifras del INE y las elaboradas con los datos de la Superintendencia de Pensiones, son importantes dos acotaciones.

En primer lugar, las estadísticas del INE se elaboran con datos de toda la población, recogiendo información del empleo formal e informal, dependiente e independiente. Debido a que las personas que se han visto más afectadas por la pandemia son aquellas con empleos más vulnerables, más propensos a ser presenciales y con menor protección social, el panorama del empleo a nivel general es más complejo que el escenario de quienes cotizan en AFP, lo que se refleja en el índice de ocupación medido con los datos de ambas entidades (-9,9% con datos del INE y -0,6% con datos de la Superintendencia de Pensiones).

En segundo lugar, los trabajadores que están con contrato suspendido a través de la Ley de Protección al Empleo siguen registrando cotizaciones en su cuenta individual de AFP, por lo que, para efectos de este índice, son considerados ocupados al mantener el vínculo con su empleador.

Así, aunque se ha deteriorado el mercado laboral, esta ley ha permitido atenuar los efectos adversos de la pandemia en las pensiones, ya que los empleadores continúan pagando las cotizaciones previsionales y de salud de los trabajadores suspendidos.

Índice de Remuneraciones

El índice de remuneraciones, calculado con datos de los trabajadores dependientes que registra la Superintendencia de Pensiones, representa la variación del ingreso imponible de los trabajadores con obligación de cotizar en períodos de 12 meses.

Como muestra la **Tabla 2**, en términos nominales, el crecimiento del salario imponible varió un 3,8% a febrero 2021, alcanzando un ingreso promedio de \$882.028. Al considerar la variación de los ingresos reales, es decir, corregidos por el valor de la UF, el índice llega a 0,88%.

Tabla 2. Índice de remuneraciones de los últimos 12 meses

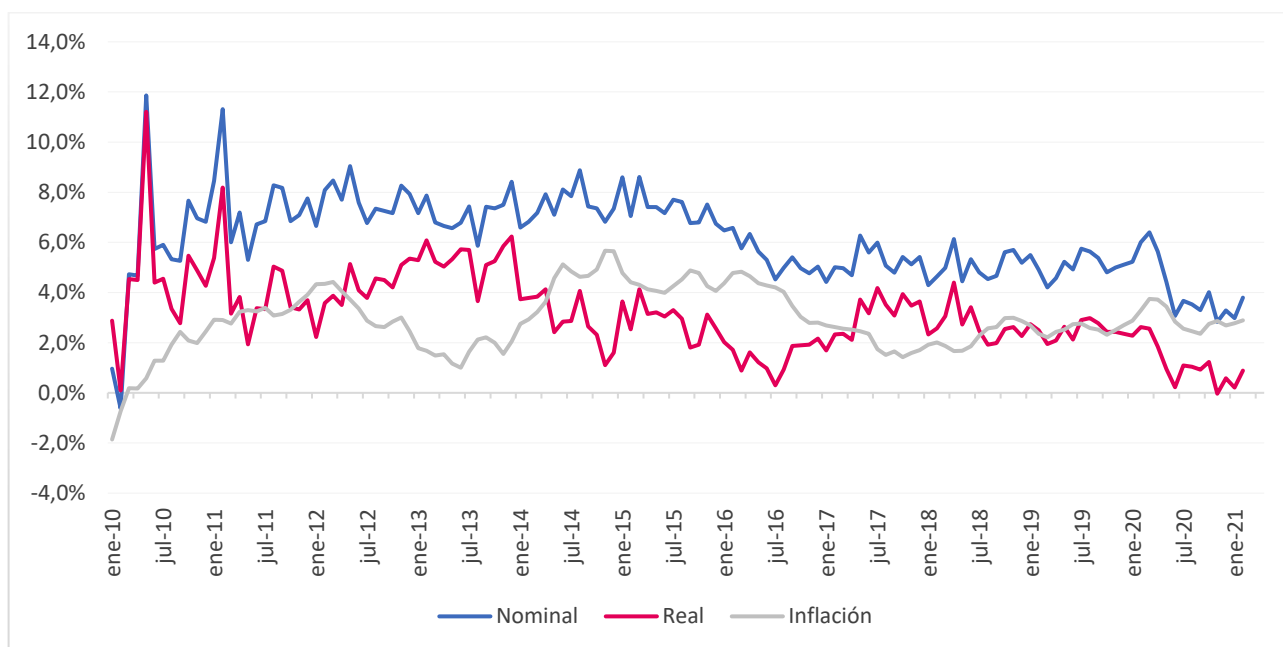
Mes	Índice nominal de remuneraciones	Índice real de remuneraciones	Inflación
Febrero	3,80%	0,88%	2,89%
Enero	2,98%	0,21%	2,77%
Diciembre	3,29%	0,58%	2,69%
Noviembre	2,83%	-0,03%	2,86%
Octubre	4,02%	1,23%	2,76%
Septiembre	3,30%	0,92%	2,35%
Agosto	3,52%	1,05%	2,45%
Julio	3,67%	1,09%	2,55%
Junio	3,07%	0,22%	2,84%
Mayo	4,42%	0,95%	3,44%
Abril	5,63%	1,85%	3,72%
Marzo	6,40%	2,56%	3,74%

Fuente: Gerencia de Estudios de Asociación de AFP en base a datos de la Superintendencia de Pensiones.

El **Gráfico 2** presenta la evolución de los índices de remuneraciones nominal y real, además de la inflación en 12 meses. El Banco Central, con su objetivo de mantener la inflación estable en un rango de 2% a 4% anual, ha cumplido su meta, solo con algunos acotados períodos fuera del rango.

El mayor crecimiento de las remuneraciones reales en los últimos diez años se dio en mayo 2010, ya pasada la crisis Sub-Prime, con un alza real de un 11,21% en un período de un año. Si, a modo de ejemplo, se consideran solo los índices medidos a febrero, la mayor alza ocurrió en el 2011, con un crecimiento salarial real de 8,18%, mientras que la menor subida fue la de este año, con un 0,88%, seguido por febrero 2016, con un aumento real de 1,72%.

Gráfico 2. Evolución índice de remuneraciones de trabajadores dependientes (12 meses)



Fuente: Gerencia de Estudios de Asociación de AFP en base a datos de la Superintendencia de Pensiones.

Análisis por sexo

La **Tabla 3** muestra las remuneraciones reales por sexo. El crecimiento de las remuneraciones reales de las mujeres entre febrero 2020 y febrero 2021 fue de 2,47%, mientras que los hombres disminuyeron sus ingresos imponibles reales en un 0,18%.

Tabla 3. Índice de remuneraciones reales según sexo, trabajadores dependientes

Cotizantes	Ingreso imponible promedio (pesos feb.2021)		Índice real de remuneraciones
	Febrero 2020	Febrero 2021	
Hombres	\$924.120	\$922.415	-0,18%
Mujeres	\$806.863	\$826.758	2,47%
Promedio	\$874.323	\$882.028	0,88%

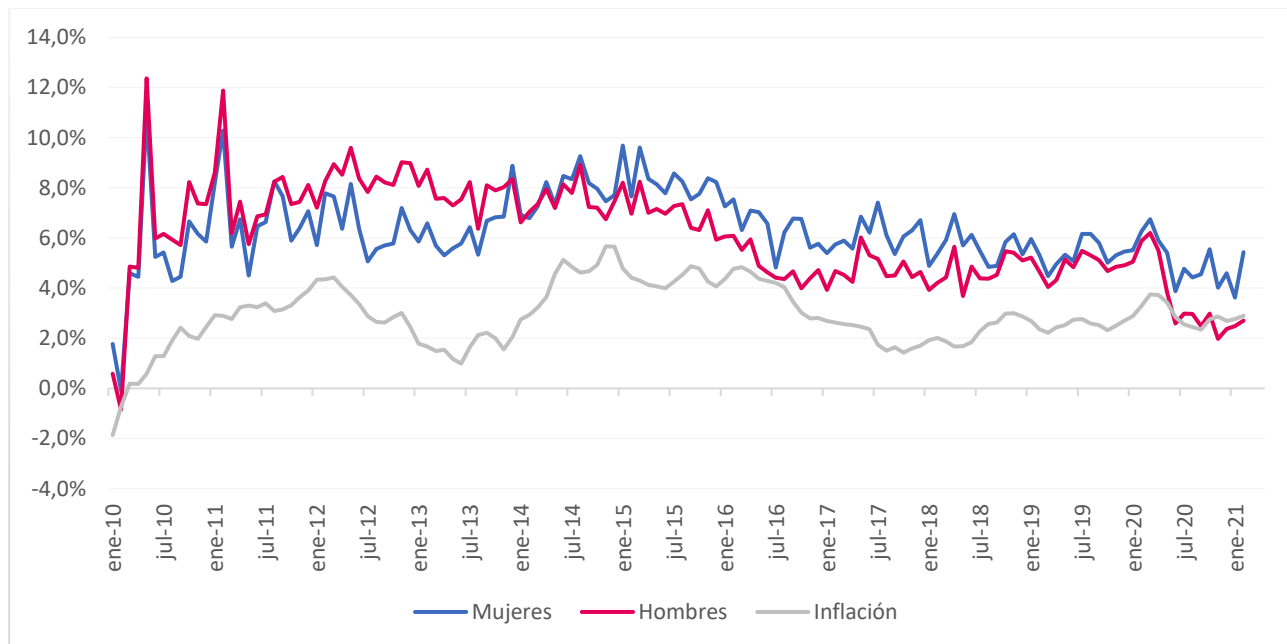
Fuente: Gerencia de Estudios de Asociación de AFP en base a datos de la Superintendencia de Pensiones.

Lo anterior se explica por los efectos que ha tenido la crisis sanitaria en la vida de las mujeres, cuya situación socioeconómica es más vulnerable, ya que cumplen mayoritariamente roles asociados al trabajo en el hogar. Esto se traduce en que, aunque las cifras de empleo formal puedan ser positivas para el sexo femenino, en parte esto podría deberse a la salida de muchas mujeres de bajos ingresos del mercado laboral. Lo anterior se refleja en la tasa de participación laboral femenina, la cual era

de 52,9% en el trimestre agosto-septiembre-octubre en 2019, mientras que en el mismo trimestre de 2020 llegó solo a 46,3% (Instituto Nacional de Estadísticas).

Como expone el **Gráfico 3**, desde junio del 2014 se observa cierta convergencia entre el salario imponible de hombres y mujeres, ya que las tasas de crecimiento salarial de estas últimas han sido sistemáticamente superiores a las de los hombres.

Gráfico 3. Evolución índice de remuneraciones nominal según sexo (12 meses)



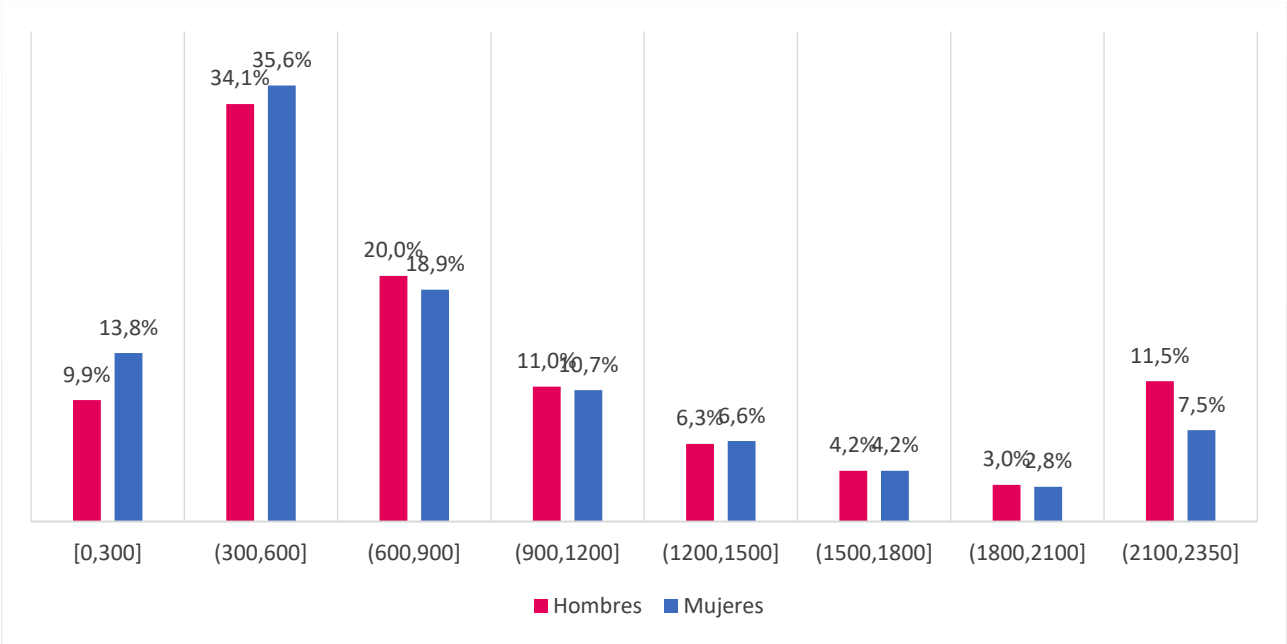
Fuente: Gerencia de Estudios de Asociación de AFP en base a datos de la Superintendencia de Pensiones.

Por ejemplo, en enero de 2013 el índice de remuneraciones nominal para los hombres era de 8,07% y para mujeres de 5,86%, mientras que en febrero 2021 los hombres tienen un índice nominal de 2,70% y las mujeres de 5,43%. De esta forma, la tendencia es que las remuneraciones aumentan en magnitudes más bajas que a principios de la década, pero con un avance en cuanto a brechas salariales por género.

Al analizar la distribución de ingresos por sexo, se observa en el **Gráfico 4** que la mayor parte de los trabajadores en Chile que cotizan en el sistema de pensiones, como afiliados activos o voluntarios, tiene ingresos entre \$300.000 y \$600.000 (el salario mínimo es de \$326.500 a partir de septiembre 2020). En los tramos de menor ingreso imponible hay mayor presencia de mujeres, mientras que los hombres se concentran en escalones de ingresos más altos.

El 34,1% de los hombres y el 35,6% de las mujeres tiene ingresos de entre \$300.000 y \$600.000, respectivamente. Asimismo, un 9,9% de los hombres recibe ingresos de menos de \$300.000, en comparación al 13,8% de las mujeres en el mismo tramo. Por el contrario, el 11,5% de los hombres está en el intervalo de entre \$2.100.000 y \$2.350.000 (tope imponible) en comparación al 7,5% de las mujeres en la misma categoría.

Gráfico 4. Cotizantes según sexo y tramo de ingreso imponible (miles de pesos), diciembre 2021



Fuente: Gerencia de Estudios de Asociación de AFP sobre la base de datos de la Superintendencia de Pensiones.

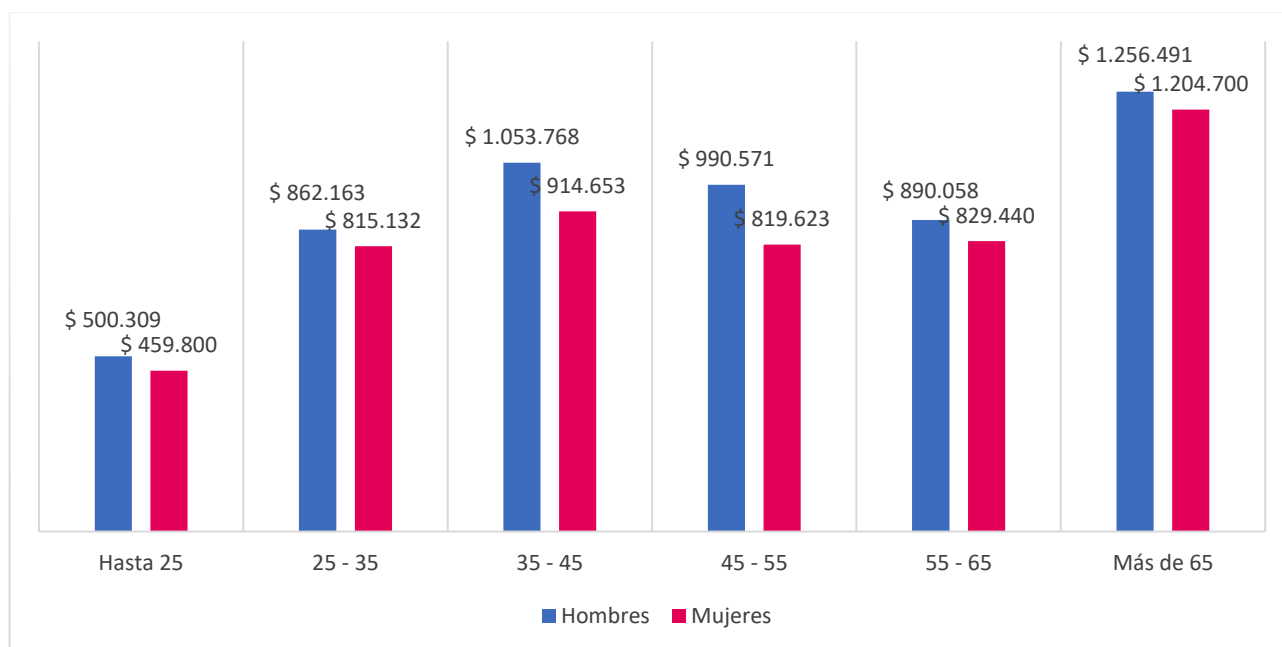
En el agregado, los 3.207.413 hombres cotizantes tienen ingresos de \$922.415 promedio, mientras que las 2.343.716 mujeres promedian \$826.758 de ingreso a febrero 2021. La mediana del ingreso imponible de hombres es de \$674.372 y de \$607.449 para las mujeres, con cifras a diciembre 2021.

Esta información muestra que la brecha salarial de sexo ha ido disminuyendo consistentemente desde el 2014, a pesar de ser todavía relevante. En el largo plazo esto constituye una buena señal, sobre todo si va acompañado de otros factores, como la evolución de la tasa de participación laboral femenina, la cual creció desde un 47,9% en 2010 a un 52,9% en 2020, o el aumento de la tasa de ocupación laboral femenina, cuyo crecimiento fue desde un 43,6% en 2010 a un 48,3% en 2020.

Al desagregar el ingreso imponible promedio por sexo y tramos de edad (**Gráfico 5**), aquellos trabajadores que todavía no cuentan con la edad legal para jubilar tienen una distribución de

ingresos similar a una distribución normal, tanto para hombres como para mujeres. A su vez, los mayores de 65 años que siguen cotizando tienen ingresos muy superiores que el de los cotizantes más jóvenes. En todos los tramos etarios para quienes no están en edad de jubilar, los hombres tienen ingresos promedio mayores a los de las mujeres, ubicándose la mayor diferencia en el rango entre 45 y 55 años, con una diferencia de \$170.948.

Gráfico 5. Ingreso imponible promedio según sexo y tramos de edad, diciembre 2021



Fuente: Gerencia de Estudios de Asociación de AFP sobre la base de datos de la Superintendencia de Pensiones.

Aunque no se cuenta con información sobre si estos cotizantes están pensionados, el mayor ingreso de quienes ya tienen la edad para pensionar es una señal de que quienes siguen cotizando cuando ya pueden estar recibiendo una pensión son aquellas personas que tienen una renta más elevada, lo cual se explica porque tienen un costo de oportunidad más alto de dejar de trabajar.

El ingreso imponible de los cotizantes de entre 35 y 45 años es de \$1.053.768 y \$914.653 para hombres y mujeres, respectivamente. En el extremo inferior, el ingreso de los menores de 25 años alcanza los \$500 y \$460 mil para hombres y mujeres, respectivamente, mientras que, en el extremo superior, hombres mayores de 65 años tienen un ingreso imponible de \$1.256.491 y las mujeres de la misma edad tienen una media de \$1.204.700.

En conjunto, la información muestra que el mercado laboral formal, aunque se ha deteriorado considerablemente producto de la pandemia de COVID-19, en los últimos meses muestra algunas señales de que el proceso empeoramiento de la situación de los trabajadores que cotizan en AFP se ha detenido e incluso se ha recuperado.

Por último, en el marco de la crisis sanitaria, las cifras presentadas dan cuenta de la importancia de utilizar el índice de ocupación como indicador del deterioro del mercado, en lugar de utilizar la tasa de desocupación, sobre todo considerando que la disminución de la participación laboral está principalmente asociada a personas de menores ingresos y a las mujeres.

Nota sobre los datos

La Asociación de AFP prepara este boletín utilizando los datos administrativos que entrega la Superintendencia de Pensiones, con el fin de aportar a la comprensión del mercado laboral chileno.

Definiciones respecto a los índices y datos utilizados:

- Los datos utilizados se recogen de las cotizaciones declaradas y pagadas de los afiliados al Sistema de Pensiones. El universo abarca a millones de trabajadores que equivalen a casi un 70% de los ocupados del país.
- Índice de ocupación es calculado como la diferencia porcentual del total de cotizantes en 12 meses.
- Índice de remuneraciones se calcula como la diferencia porcentual del ingreso imponible promedio de trabajadores dependientes en un año. Para cada cálculo se utiliza como referencia el año anterior.
- Ingreso imponible promedio por año calculado con el ingreso medio de cada rango publicado por la Superintendencia de Pensiones.
- Los datos para cada mes corresponden a las remuneraciones devengadas en el mes anterior (por ejemplo, los datos de cotizaciones de febrero 2021 corresponden a remuneraciones devengadas en enero del mismo año).

Importante: Los comentarios y afirmaciones de este documento deben considerarse como una orientación de carácter general para aumentar la cultura previsional y bajo ninguna circunstancia pueden ser considerados como una recomendación que reemplace la evaluación y decisión personal, libre e informada de los afiliados.

La información de este Boletín puede ser reproducida por los medios de comunicación.

Consultas: Departamento de Estudios Asociación de AFP.

Dirección: Avenida Nueva Providencia 2155, Torre B, piso 14, Providencia. Santiago – Chile.

E-mail: ivergara@aafp.cl

Website: www.aafp.cl

